



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE 2024

Siendo las 15:30 horas del día 23 de julio del 2024, en las instalaciones de la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Mi Perú de manera presencial y virtual, contando con la presencia del Sr. IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana Mi Perú y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.



Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN	Presidente	ALCALDE DISTRITAL.	✓	
MAYOR PNP JORGE URBANO ZAVALA FLORES	Miembro Titular	COMISARIO DE MI PERÚ	✓	
MAGISTRADO DIDIE EDGAR JAMANCA POMA	Miembro Titular	MINISTERIO PÚBLICO	✓	
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro Titular	PODER JUDICIAL		✓
SRA. KEYLA JOSELIN GUTIERREZ	Miembro Titular	SUPREFECTURA MI PERU	✓	
COORDINADORA DE SEGURIDAD CIUDADANA EFFECTA COMISARIA - MI PERÚ	Miembro Titular	COORDINADORA DISTRITAL DE MI PERÚ	✓	
LIC. ZONIA CANO SÁNCHEZ	Miembro del comité	CEM VENTANILLA	✓	
COMANDANTE JORGE TORIBIO LOPEZ	Miembro del comité	C.B.P. COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MI PERÚ	✓	
MAYOR PNP CARLOS ALARCON GUTIERREZ	Miembro del comité	ESCUADRON VERDE MI PERU	✓	
LIC. RUBEN EVERT JARA SANCHEZ	Miembro del comité	UGEL VENTANILLA	✓	
LIC. GIOVANNA PORTUGAL TELLO	Miembro del comité	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE MI PERU	✓	

DIDIE EDGAR JAMANCA POMA Fiscal Adjunto Provincial 2ª FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO

Laura Cecilia Cotrina Rivera COORDINADORA DE SEGURIDAD CIUDADANA EFFECTA COMISARIA - MI PERÚ



JORGE URBANO ZAVALA FLORES MAYOR PNP COMISARIO DE MI PERÚ

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión extraordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura de la agenda programada

**Primer punto de Agenda.- JURAMENTACION DE LOS MIEMBROS INVITADOS DEL CODISEC REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MI PERU CAPITAN CBP CARLOS**

JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA JUEZA ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO JUDICIAL DE VENTANILLA JUZGADO PENAL INPERSONAL PREVENCIÓN DEL DELITO DE MI PERÚ CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE VENTANILLA



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
1100 EAST 58TH STREET  
CHICAGO, ILL. 60637  
TEL: 773-936-3200



**CODISEC**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ENRIQUE MAGALLANES Y DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE MI PERU LA LIC. MIRIAM VIRGINIA CARDOZO ARTEAGA**

**Segundo punto de Agenda.-** REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL II TRIMESTRE

**Tercer punto de Agenda.-** PRESENTACION DE INFORMACION ESTADISTICA POR PARTE DE LA SUBPREFECTURA, CENTRO EMERGENCIA MUJER Y UGEL

**Cuarto y último punto de agenda.-** FECHA PARA LA SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO

**Primer punto de Agenda.-** JURAMENTACION DE LOS MIEMBROS INVITADOS DEL CODISEC REPRESENTANTE DE LA **COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MI PERU CAPITAN CBP CARLOS ENRIQUE MAGALLANES Y DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE MI PERU LA LIC. MIRIAM VIRGINIA CARDOZO ARTEAGA**

Consecutivamente, procedieron a la ceremonia de protocolo, realizándose la juramentación a los siguientes miembros:

**CBP CARLOS ENRIQUE MAGALLANES**  
Representante de la Compañía de Bomberos de Mi Peru

**Lic. MIRIAM VIRGINIA CAERDOZO ARTEAGA**  
Representante del Centro de Salud Mental Comunitario de Mi Perú

**Segundo punto de Agenda.-** REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL II TRIMESTRE

El Secretario Técnico Guillermo Chiroque da paso a la especialista: La doctora Regina, la especialista en el tema, nos va a dar el conocimiento de cuáles han sido nuestras actividades desarrolladas en el trimestre.

Muy buenas tardes a todos. Mi nombre es Regina Uwarai y soy especialista en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y encargada del seguimiento de las actividades del CODISEC.

En el segundo trimestre hemos tenido 39 actividades de las cuales solamente 30 hemos ejecutado, sino que algunas se han ejecutado al 100%, otras que tienen entre 200% y hasta un 900% de ejecución, sin embargo tenemos actividades con 0% de ejecución. Esto es debido a que algunas de estas actividades son derivadas de repente a la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Vecinal. Entonces, la medida, la nueva implementación, la nueva modalidad que vamos a utilizar para poder obtener el 100% de desarrollo, de ejecución de estas actividades, es que con las áreas competentes, vamos a solicitar por ejemplo, tenemos también que los informes de la Subprefectura, de la UGEL y del Centro de Emergencia Mujer, vamos a pedirle la información para que en coordinación con la Secretaría Técnica de CODISEC puedan llevar a cabo charlas o de repente capacitaciones para poder ejecutar estas actividades y poder poner 100% en ejecución de dichas actividades.

Por otro lado, tenemos también, hemos ido a, tenemos ahí, le hemos presentado a todos ustedes, tienen en sus hojas la matriz de actividades de este año. Algunos les he resaltado las actividades que tienen, con los que vamos a coordinar desde el tercer trimestre, que comprende julio, agosto y septiembre.

A ellos se les va a pedir las actividades y a los demás es de conocimiento. Por otro lado, hemos acudido al Gobierno Regional, hemos tenido la semana pasada una asistencia técnica sobre también el cumplimiento de actividades con respecto al patrullaje municipal y patrullaje integrado. En la siguiente hoja, se puede visualizar, en el Distrito de Mi Perú en el primer cuadro están todas las comisarias del Callao y en el segundo cuadro esta Mi Perú, el nivel de ejecución para que sea válido de patrullaje sería el 75% de patrullajes válidos, lo cual comprende un kilometraje de 85 km por hora, minutos por recorrido en área





CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

realizada de 215 minutos y también que sean válidos ocho partes de ocurrencia. Cumpliendo estos tres requisitos, se hace válido el patrullaje. Mi Perú ha superado la meta y estamos actualmente en el 79.1%. Como podemos ver, dentro de los distritos de Callao somos el primer distrito en cumplimiento, tanto en patrullaje como en ejecución. En ejecución actualmente tenemos 40.1%, igualmente en la siguiente hoja tenemos ya a más detalle desglosado y también aparecemos primeros a nivel Mi Perú en cuanto a patrullaje.

Interviene el Alcalde Irvin Chávez con una consulta: Acá indica que la fuente es el Ministerio del Interior, esto ¿cuándo ha salido?

La especialista indica lo siguiente: Esto ha sido la semana pasada, el viernes pasado, estuvimos en el CORESEC, nos informó el cumplimiento de actividades que las municipalidades hemos tenido en lo que es patrullaje municipal e integrado y del cumplimiento del presupuesto 0030. Entonces, Mi Perú ha salido, que ha cumplido correctamente con los patrullajes y también con el cumplimiento de ejecución de gastos del presupuesto. Estamos correctamente. Hay algunos distritos que han cumplido de repente con el patrullaje pero no han cumplido con gasto en lo que es meta o al revés, en este caso Mi Perú es el único distrito que ha cumplido con patrullaje como con gasto presupuestal. Entonces en este primer semestre estamos cumpliendo.



En cuanto al observatorio distrital de información, si bien no contamos con uno, la Secretaria Técnica del CODISEC y la Gerencia de Seguridad Ciudadana si emiten informes, si emiten estadísticas pero son internas, es por eso que también hemos solicitado al gobierno regional ya anteriormente que nos brinde una asistencia técnica, y en este cuadro en donde dice evaluación se puede ver los distritos que han sido evaluados en el último lugar vemos a Mi Perú, no hemos tenido a la fecha ninguna asistencia técnica y por lo tanto hemos solicitado porque también dentro de nuestra matriz es una actividad que está con 0% de cumplimiento pero es porque estamos a la espera de la asistencia técnica para poder formalmente cumplir con lo que es el tema del observatorio distrital de informática y finalmente dentro de la reunión que hemos tenido con el CORESEC en la última hoja, se ve el histórico de percepción de inseguridad, en el 2014. Este histórico lo han informado también en la última reunión que hemos tenido con el CORESEC. El promedio nacional, a nivel nacional la percepción de inseguridad es del 85.1%. Eso es lo que más o menos nivel de inseguridad que tenemos. Nosotros estamos a nivel de provincia Callao, porque no se ha desplazado por distrito, sino por provincia, estamos en el 89.8%. ¿No? esto que quiere decir que tenemos una mejor, una mayor percepción de seguridad al que referente al nivel nacional o sea, la media es 85.1, nosotros estamos sobre eso estamos en 89.8 a nivel de región, hemos bajado los niveles.

Eso sería todo en cuento al reporte, vamos a pedirle con documento para formalizar el pedido de información para poder llevar a cabo las actividades, como les comenté, dentro de la matriz de actividades se las hemos puesto adjuntada para que ustedes puedan ver que tenemos de a fin de año para poder ir calculando también y poder acercarnos mejor, con el tema de las actividades.

Procede a intervenir el Secretario Técnico, Guillermo Chiroque: Como pueden ver, hay 9 actividades que no se han podido cumplir. Para esto, vamos a coordinar, para nosotros, programar la actividad y no tener ese contratiempo que hemos tenido en este trimestre. Nosotros vamos a coordinar la actividad y los vamos a notificar para que ustedes se apersonen y dar la validación de esa actividad y poder registrarlo en otra de nuestras matrices. Eso es lo que tenemos pendiente y ya en el camino vamos a programar para poder dar el cumplimiento

**Tercer punto de Agenda.-** Presentación de información estadística por parte de la Subprefectura, Centro Emergencia Mujer y UGEL





CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Continúa el Secretario Técnico: Habíamos anteriormente tenido ya la participación de la UGEL en la cual habíamos coordinado para que pueda presentar la estadística de deserción escolar, no sé si el representante ha traído la información o queda pendiente.

Da inicio la Representante del CEM Ventanilla. Lic. Sonia Cano:

Buenas, sí, como también le íbamos a compartir una información, bueno, voy a darle lectura. En este caso nosotros, este año, se ha priorizado trabajar la campaña Actuemos Ya! que está dirigido más a esta problemática de la violencia sexual, ¿no? Contra nuestros niños, niñas, adolescentes, pero más de toda esta población vulnerable, más son nuestras niñas, ¿no? adolescentes, en gran porcentaje que son víctimas. Y pues tenemos, bueno, datos, por ejemplo, del 2022 de ENDES, nos dice que el 55.7% de mujeres de violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero, esta información de violencia vemos y de este porcentaje el 51.9% fueron víctimas de violencia psicológica, un 27.8% víctimas de violencia física y el 6.7% víctimas de violencia sexual. Y los centros de emergencia mujer, poco en referencia esta campaña que estamos trabajando de la violencia sexual tenemos data del año 2023 de enero a diciembre pues a nivel nacional se atendió una cantidad de 30 mil 837 casos de esta cantidad el 71 % fueron dirigidas contra nuestras niñas, adolescentes. Entonces es un dato muy considerable para trabajar todas las acciones preventivas de manera articulada.

Por tanto, la campaña actuemos ya, estamos trabajando de manera articulada a través de los espacios de concertación, tenemos la instancia también en el distrito de Mi Perú, la instancia contra la violencia hacia la mujer y los integrantes de grupo familiar a través del CODISEC, bueno, con las diferentes entidades, también con educación, con algunas entidades educativas de Mi Perú abordando esta problemática, hay datos también que es importante compartir, hay un porcentaje considerable en el caso de violencia contra la mujer, casi 71% una información así muy general, dice que no acuden, las mujeres víctimas no acuden a una institución. Muchas veces la violencia todavía es considerada como un tema privado, es un problema que no sabemos cuáles son las razones que no acuden a denunciar estos hechos. Por eso es tan importante también abordar un poco analizando esta situación porque hay mujeres que viven violencia acá también he escuchado de algunas zonas que he acudido con algunas actividades acá en mi Perú donde los mismos vecinos me dicen esta señora ha vivido años de violencia, los vecinos acuden, llaman a serenazgo, pero la señora no denuncia. De hecho, ya los hijos están afectados de esta situación. Y así como estos casos, hay todavía muchos casos.

Por eso es tan importante, ya que está el comisario, cuando un caso llega a poner, buscar ayuda en esta, la primera entidad que le decimos, informamos es que acudan a la comisaría a poner la denuncia. Muchas veces son violencias psicológicas, no está la huella visible, pero si hay todo un hecho, están con una afectación interna.

Entonces, desde una situación del tipo de violencia que puede estar viviendo, es muy importante tomarle toda la atención. Por eso yo les digo, les informo a muchas señoras, ni siquiera el efectivo policial les tiene que preguntar ¿dónde está tu golpe? Yo no veo, no. O sea, eso es una función de los operadores a que tenemos que, como dice nuestra palabra, valen, ¿no?

Crear lo que después la víctima nos dice y tomar atención y pues, seguir los pasos, ¿no? De lo que dice, pues, este, las funciones tal como señala la Ley 3364 entonces, porque yo digo la víctima para llegar a una comisaría ha tomado una decisión tan grande porque muchas de este grupo de mujeres no llegan a denunciar y viven la violencia en este entorno que muchas veces de hecho es pues, como dice, la causa principal para todos estos problemas de inseguridad entonces es muy importante tomar atención porque aquí en mi Perú bueno años atrás hemos realizado las campañas casa por casa y eran encuestas anónimas y donde encontramos muchos casos de violencia tan fuerte de forma anónima, no sabíamos dónde, pero sí sabíamos que en esa zona se estaba viviendo una situación fuerte de violencia, porque había parejas que portaban armas y que habían sido ya amenazadas, porque había preguntas donde esta encuesta señalaba estos tipos de violencia.







CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Entonces, acá, los centros de emergencia mujer, aún todavía de Ventanilla, que es jurisdicción de mi Perú, de la cantidad de casos que atendemos, bueno, tenemos una estadística hasta mayo, que hemos atendido 176 casos, pero de ahí, pues, específicamente no tenemos una estadística exclusivamente en mi Perú, pero sí hay un porcentaje de esta cantidad que es aproximadamente entre el 25% de casos atendidos en mi Perú, entre 7 casos mensuales que llegan al Centro de Emergencia Mujer. Y hay una diferencia también que, de acuerdo a la estadística presentada de la comisaría, que es un promedio de 40 casos que llegan a sentar la denuncia, pero solamente nos llega a siete casos. De seis a siete casos a los Centros de Emergencia Mujer es muy importante, por eso también es un trabajo de esa forma articulada.

Hay protocolos de actuación conjunta también para abordar esa problemática, en este caso con las comisarías. Quisiéramos atender más casos, porque muchas veces las víctimas pueden estar con estos factores de riesgo que necesitan ser albergadas en una casa refugio. Ya es muy importante ya que, bueno, ha habido casos donde pues las víctimas requerían, ¿no?, hacer todo un abordaje de este tipo. Y bueno, aún todavía no hay casos de feminicidio en Mi Perú, pero sí en Ventanilla ya hay hechos de feminicidio y tentativas de feminicidio, a nivel de Callao tenemos hasta mayo había 1 pero no tenemos la estadística hasta junio. Y de acuerdo a la edad de las víctimas de acuerdo al registro que también manejamos de Ventanilla y Mi Perú el mayor porcentaje, ¿quién es la víctima? Tenemos a la población de niños, niñas y adolescentes. Más casos que nuestros niños, niñas y adolescentes. Un 50% son víctimas de estos hechos de violencia. El 40.34% está en el grupo etario de 18 a 59 años y de 60 años a más, el 9.66%. ¿Y de acuerdo a quién es la víctima? En relación a sexo, el 84.9% es la mujer, En relación a un 15.91% es el hombre. Los tipos de violencia que prevalecen más ¿no? total que hemos presentado hasta mayo, que es 176 casos, violencia física 70 casos, violencia psicológica 68, sexual 36 y dos casos de violencia económica patrimonial. Bueno, son estos datos estadísticos que de todos modos se tiene que analizar y realmente también nos dice, ¿no? Claro, los números, como dice, son algo que representativos, pero nos está diciendo algo, ¿no? Entonces es muy importante este trabajo articulado, qué más podemos ir trabajando en acciones preventivas, ¿no? Y más bien yo señalar, señor Chiroque, que sí he presentado un documento de un informe, sino, no sé, hasta saber hasta qué fecha, porque he realizado las charlas en relación acá en mes de abril y dos acciones en mes de junio. Entonces, tal vez saber un poquito más, saber cuándo, a las fechas, o poco para darle información muy bien, hasta ahí muy general el informe que puedo darles gracias

El Alcalde agradece la exposición de la Licenciada Cano, y procede a intervenir el Comisario Zavala: Que definitivamente el porcentaje que usted brinda de los índices de violencia son elevados, pero ¿tiene usted el de Mi Perú o solo lo tiene en general?

Bueno como yo le decía nosotros como Centro de Emergencia Mujer Ventanilla, nuestra jurisdicción es Mi Perú es un promedio que atendemos entre 6 a 7 casos mensuales o casos que ya tienen denuncias pero bueno yo lo decía a comparación de ustedes como bueno la comisaría creo que tiene entre 30 a 40 casos mensuales un promedio que nos presentaron

**Cuarto y último punto de agenda.-** Fecha para la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto.

Fecha: 26 de agosto del 2024

#### ACUERDOS

- Que la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto sea el día lunes 26

Leída la presente acta de sesión ordinaria, por los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad





MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE MI PERÚ

EYLA JOSELIN QUIROZ LÓPEZ  
SUBPREFECTA

DA 344285  
CARLOS R. ALARCON CUYERRE  
MAYOR PNP  
JEFF UNDECED.ESCVET-V

*[Handwritten signature]*

OA-299177  
JORGE URBANO ZAVALA FLORES  
MAYOR PNP  
COMISARIO DE MI PERÚ

*[Handwritten signature]*  
Laura Cecilia Cotrina Rivera  
COORDINADORA GENERAL  
JUNTA VECALES DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COMISARIA - MI PERÚ

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA  
JUEZA ESPECIALIZADA SUPERNUMERARIA  
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE MI PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEÓN  
PRESIDENTE DE CODISEC

